



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de mayo de 2023  
Español  
Original: inglés

## Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. El siguiente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2391 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, de 8 de diciembre de 2017, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que, en estrecha coordinación con los miembros del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel) —Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger— y la Unión Africana, informara acerca de las actividades de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y del apoyo prestado a ese respecto por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). El 29 de junio de 2022, el Consejo aprobó la resolución [2640 \(2022\)](#), por la que se prorrogó el mandato de la MINUSMA y se dispuso que se incrementara el apoyo de la MINUSMA a la Fuerza Conjunta autorizado por el Consejo en las resoluciones [2391 \(2017\)](#) y [2531 \(2020\)](#). El presente informe abarca el período comprendido entre el 9 de noviembre de 2022 y el 8 de mayo de 2023.

2. Desde que el 15 de mayo de 2022 Malí se retirara del G5 del Sahel y sus instituciones, los demás Estados miembros han seguido abogando para que Malí se reintegre al Grupo. La Fuerza Conjunta se está reestructurando para centrarse en la coordinación operacional y la realización de operaciones conjuntas. Entretanto, Malí ha fortalecido su cooperación militar con Burkina Faso y el Níger a nivel estratégico y operacional.

3. La situación de la seguridad en el Sahel seguía caracterizándose por los frecuentes ataques que grupos extremistas violentos perpetran en las zonas fronterizas, en particular en la región de Liptako-Gourma en la zona de la triple frontera entre Burkina Faso, Malí y el Níger. Desde principios de 2023, la situación se ha deteriorado aún más con el recrudecimiento de los enfrentamientos entre el Estado Islámico en el Gran Sáhara y Jamā'at Nuṣrat al-Islām wal-Muslimīn, quienes pugnan por ampliar sus respectivas zonas de influencia y controlar las principales rutas de abastecimiento. En Burkina Faso, el número de civiles que habrían muerto en febrero alcanzó su nivel más alto en los últimos años como consecuencia de las ofensivas lanzadas por grupos militantes islamistas. El número de civiles asesinados en febrero fue casi el doble de la media mensual de víctimas mortales correspondiente a 2022. Además, los ataques de grupos extremistas violentos radicados en el Sahel en las zonas septentrionales de los Estados costeros de África Occidental siguen siendo un motivo de preocupación cada vez mayor.



## **II. Puesta en marcha de la Fuerza Conjunta**

### **A. Actualización sobre el despliegue militar**

4. Prosiguieron los esfuerzos para poner en marcha la Fuerza Conjunta, a pesar de la retirada de Malí. El 10 de enero de 2023, en una reunión celebrada en Yamena, los Ministros de Defensa y los Jefes de Estado Mayor del G5 del Sahel acordaron reestructurar la Fuerza Conjunta y revisar el concepto estratégico de las operaciones. Como resultado, el cuartel general de la Fuerza Conjunta será reemplazado por un órgano de coordinación denominado *État-major de Coordination de la Force Conjointe du G5 Sahel*, que se redesplicará de Yamena a Niamey. El número de batallones pasará de 6 a 14. El Chad y Mauritania aportarán dos batallones cada uno, mientras que Burkina Faso y el Níger aportarán cinco cada uno. De conformidad con el concepto revisado de las operaciones, los centros de comando operacional en las zonas de operaciones occidental (frontera Mauritania-Malí), central (Burkina Faso-Malí-Níger) y oriental (Chad-Níger) serán reemplazados por un cuartel general de coordinación del Estado Mayor Conjunto flexible en Niamey que supervisará las operaciones bilaterales y multilaterales de la Fuerza Conjunta.

5. Tras la reforma estructural de la Fuerza Conjunta en enero de 2023, se procedió al desmantelamiento de sus tres sectores. Entretanto, los seis batallones que operaban en Burkina Faso, el Chad, Mauritania y el Níger continuaron realizando patrullas de reconocimiento en sus zonas de despliegue.

6. El 18 de enero, los Ministros de Relaciones Exteriores del G5 del Sahel se reunieron en Yamena y exhortaron a Mali a que se reincorporara al G5 del Sahel. También acordaron fortalecer la cooperación entre sus respectivos países, intensificar la coordinación con los asociados internacionales y establecer mecanismos bilaterales y multilaterales de cooperación con las Fuerzas Armadas de Malí en la lucha contra el terrorismo. A principios de marzo, el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas del Níger visitó Malí, donde se reunió con el Presidente del Gobierno de transición de Malí. Las conversaciones se centraron en la cooperación entre ambos países en la lucha contra el terrorismo.

### **B. Actualización sobre el despliegue del componente de policía**

7. No hay información actualizada sobre el período comprendido entre el 9 de noviembre de 2022 y el 8 de mayo de 2023.

### **C. Secretaría Ejecutiva del G5 del Sahel y marco institucional**

8. La Secretaría Ejecutiva del G5 del Sahel siguió apoyando activamente las gestiones diplomáticas dirigidas a revitalizar la organización. Del 14 al 19 de noviembre, el Secretario Ejecutivo del Grupo, Eric Tiaré, llevó a cabo consultas políticas en Yamena con antelación a una reunión entre los Jefes de Estado del Chad, Mauritania y el Níger, en paralelo a la Cumbre de la Unión Africana sobre industrialización y diversificación económica celebrada en Niamey del 20 al 25 de noviembre.

9. Mauritania asumió la presidencia rotatoria del Grupo en la sexta cumbre extraordinaria de Jefes de Estado del G5 del Sahel, celebrada en Yamena el 20 de febrero. Los Jefes de Estado del Grupo reiteraron sus exhortaciones al diálogo con Malí y encomendaron a Mauritania que prosiguiera conversaciones con Malí, con miras a persuadir a este último de que se reincorporara al Grupo. Además, decidieron revitalizar otros componentes claves de la arquitectura de seguridad del Grupo; a

saber, la Escuela de Defensa del G5 del Sahel y la Plataforma de Cooperación en materia de Seguridad del G5 del Sahel, ambas con sede en Nuakchot, el Centro de Análisis y Fusión de Inteligencia de Niamey y el Centro de Análisis de Amenazas y Alerta Temprana del Sahel en Uagadugú.

10. El 20 de marzo, el Consejo de Ministros del G5 del Sahel celebró en Nuakchot su 11º período ordinario de sesiones. Los ministros aprobaron el presupuesto para 2023, que tiene en cuenta una serie de medidas de reducción de los costos. Además, la Secretaría Ejecutiva del G5 del Sahel prosiguió sus actividades relativas al desarrollo en el marco del Programa de Inversiones Prioritarias con el apoyo de sus asociados, incluidas las Naciones Unidas.

11. Del 27 al 29 de marzo, mi Representante Especial Adjunta para África Occidental y el Sahel, en su calidad de Oficial Encargada de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, realizó una misión a Mauritania, el país que ocupaba la presidencia del Grupo. En Nuakchot, sostuvo conversaciones con las autoridades nacionales sobre sus perspectivas y visión de la región.

12. El Panel Independiente de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel, presidido por el ex Presidente del Níger, Mahamadou Issoufou, celebró su tercera reunión consultiva en Niamey, del 15 al 17 de marzo, en la que se examinaron las conclusiones preliminares de las misiones técnicas que había realizado entre enero y febrero en 12 países de toda la región. En una sesión informativa celebrada en paralelo a la cumbre de febrero de 2023 de la Unión Africana, el Grupo Independiente de Alto Nivel presentó información actualizada sobre los progresos a la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana, al Secretario General y a la Presidencia de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

### **III. Aplicación del acuerdo técnico**

13. La MINUSMA continuó cumpliendo su mandato de apoyo y suministrando insumos vitales a los seis batallones de la Fuerza Conjunta fuera de Malí; a saber, Dori en Burkina Faso, Wour y el Octavo batallón en el Chad, Nbeiket el Ahouach en Mauritania, y Téra II y Madama en el Níger.

14. El 25 de enero, la Comisión Europea informó a la MINUSMA de que finalizaría la financiación de la Unión Europea para el apoyo logístico y operacional prestado por la Misión a la Fuerza Conjunta. El 7 de febrero, la Comisión Europea decidió prorrogar la financiación, del 28 de febrero al 23 de junio de 2023, sin costo alguno, a fin de cumplir los requisitos finales operacionales y de presentación de informes sobre subvenciones.

#### **Insumos vitales**

15. En principio se prevé que el suministro de insumos vitales a la Fuerza Conjunta finalice el 19 de mayo de 2023. Del 22 de octubre de 2022 al 20 de abril de 2023, los cuarteles generales y los batallones de la Fuerza Conjunta recibieron, en su zona de operaciones o en el lugar más cercano, un total de 993.710 litros de gasóleo y 69.583 litros de aceite y lubricantes. Un total de 174.440 unidades de paquetes de raciones se suministraron directamente a los seis batallones durante el mismo período. En el cuadro siguiente se resumen los tipos y las cantidades de insumos vitales suministrados a la MINUSMA.

**Cuadro**  
**Insumos vitales suministrados por la Misión a la Fuerza Conjunta**  
**del 9 de noviembre de 2022 al 8 de mayo de 2023**

<i>Lugar</i>	<i>Paquetes de raciones de combate (paquetes)</i>	<i>Combustible (l)</i>	<i>Agua (l)</i>	<i>Aceite 50 (l)</i>	<i>Grasa (kg)</i>	<i>Refrigerante (l)</i>
Burkina Faso (Batallón Dori)	26 222	225 771	–	2 180	240	240
Chad (Octavo batallón)	37 290	167 199	–	2 120	240	240
Chad (Batallón Wour)	31 850	166 859	–	2 120	240	240
Mauritania (Batallón Mbeiket)	21 010	167 992	–	2 120	240	240
Níger (Batallón Madama)	31 658	127 965	–	2 120	240	240
Níger (Batallón Tera)	26 410	83 856	–	1 085	120	120
Cuartel general y puestos de comando	–	54 068	–	1 000	50	60
<b>Total</b>	<b>174 440</b>	<b>993 710</b>	<b>–</b>	<b>12 745</b>	<b>1 370</b>	<b>1 380</b>

16. De conformidad con las recomendaciones de la Unión Europea, los insumos vitales destinados a los batallones malienses de Goma Coura y Bulikesi se reasignan actualmente en función de las necesidades operacionales de la Fuerza Conjunta.

17. Las entregas se efectuaron con arreglo a las solicitudes de apoyo recibidas del cuartel general de la Fuerza Conjunta y en consonancia con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. La Misión siguió movilizándose a un proveedor nacional y a dos internacionales para garantizar la entrega de insumos vitales en todos los Estados miembros del G5 del Sahel.

#### **Apoyo de ingeniería**

18. La MINUSMA no prestó apoyo de ingeniería durante el período que abarca el informe, pues no se solicitó.

#### **Evacuación y transporte de bajas**

19. La MINUSMA no prestó apoyo para la evacuación o el transporte de bajas, pues no se solicitaron. La prestación de apoyo para la evacuación y el transporte de bajas se limitó a Malí.

## **IV. Dificultades**

20. El suministro del módulo de apoyo a la Fuerza Conjunta siguió tropezando con dificultades técnicas y operacionales. Persistió la falta de capacidad de almacenamiento en algunos emplazamientos de batallones o zonas de operaciones, en los que era inadecuado el mantenimiento del equipo de almacenamiento, en particular para las raciones de combate. Además, la inseguridad a lo largo de las rutas de abastecimiento a menudo retrasaba y, en algunos casos, impedía los suministros. El envío de raciones de combate se vio retrasado por una huelga de 24 días en el puerto marítimo de Durban, lo que obligó a la MINUSMA a aplicar soluciones provisionales, entre ellas entregas segmentadas.

## **V. Aplicación del marco de cumplimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización**

21. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), al mismo tiempo que se adaptó al contexto de la reconfiguración general de la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, siguió prestando apoyo a la Fuerza Conjunta en relación con el derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario, el cumplimiento de las normas, la creación de capacidad, la lucha contra la impunidad y la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. El G5 del Sahel confirmó su compromiso de hacer que el marco de cumplimiento siguiera ocupando el centro de la puesta en funcionamiento de su nueva estructura. A ese respecto, el ACNUDH llevó a cabo exámenes posteriores a la acción con personal de la Fuerza Conjunta en los tres sectores antes del desmantelamiento de los sectores y del cuartel general de la Fuerza en Yamena. El objetivo de esos exámenes a posteriori era evaluar el estado de aplicación del marco de cumplimiento y seleccionar las mejores prácticas que servirán de base para el apoyo del ACNUDH a la Fuerza Conjunta reestructurada. Del 27 de febrero al 1 de marzo, el ACNUDH apoyó la impartición de un taller en el Níger sobre la adaptación del marco de cumplimiento a nivel nacional.

22. Además, la Oficina siguió apoyando las actividades de creación de capacidad de la Fuerza Conjunta para su personal en relación con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. Del 21 al 25 de noviembre, en Bakara (Chad), el ACNUDH organizó un seminario de formación de formadores en derechos humanos y derecho humanitario para 20 participantes (2 de los cuales eran mujeres); a saber, 10 miembros del ejército chadiano, 2 miembros de la gendarmería chadiana, 2 miembros de la fuerza de policía chadiana y 6 miembros de la Fuerza Conjunta. El objetivo del seminario era mantener los logros alcanzados en la creación de capacidad fortaleciendo a la vez las capacidades de formación del Ejército Nacional del Chad en relación con los derechos humanos y el derecho humanitario.

23. Los días 9 y 30 de noviembre, el ACNUDH llevó a cabo dos sesiones de sensibilización y formación sobre derecho internacional de los derechos humanos internacionales, derecho humanitario y derecho de los refugiados para 40 oficiales y suboficiales (incluidas 3 mujeres) del puesto de mando del sector este de la Fuerza Conjunta en el Chad. La segunda sesión fue facilitada, entre otros, por un miembro de la Fuerza Conjunta que había participado en el seminario de formación de formadores celebrado del 21 al 25 de noviembre en Bakara (Chad). El 19 de diciembre, en Téra (Níger), el ACNUDH organizó una sesión de sensibilización para 60 soldados (incluida 1 mujer) del batallón nigerino de la Fuerza Conjunta radicado en Téra. La sesión se centró en el marco de cumplimiento, así como en cuestiones relativas a la violencia sexual relacionada con los conflictos, la protección de los niños en los conflictos armados y la responsabilidad de los jefes y otros superiores. La Oficina también organizó una sesión de formación los días 19 y 20 de diciembre en Téra para 30 participantes, entre ellos 15 oficiales y 5 prebostes del batallón nigerino de la Fuerza Conjunta, en preparación para la aplicación del marco de cumplimiento al ámbito nacional. La sesión de formación abarcó la conducción de hostilidades, la detención y la prohibición de la tortura.

24. El ACNUDH fortaleció las capacidades del mecanismo de alerta temprana de la Fuerza Conjunta, que se creó en 2021 en Téra, con el apoyo del ACNUDH, para

vigilar la situación de los derechos humanos y servir de enlace con la Fuerza Conjunta y las autoridades locales en relación con la protección de los civiles. Ese mecanismo comprende autoridades departamentales, representantes de autoridades consuetudinarias, los comandantes de las Fuerzas Conjuntas y representantes de la sociedad civil y recibe apoyo técnico del ACNUDH. Los días 19 y 20 de diciembre, el ACNUDH organizó un taller de formación en Téra sobre el seguimiento y la presentación de informes en materia de derechos humanos y normas humanitarias para 30 miembros (incluidas 6 mujeres) del mecanismo de alerta temprana.

25. Los días 18 y 19 de noviembre, el ACNUDH organizó en Bakara (Chad) un examen a posteriori de las operaciones Nadhif 1 y Nadhif 2, que había llevado a cabo la Fuerza Conjunta en el sector oriental en mayo y septiembre de 2022, respectivamente. A ese examen posterior a la acción, el primero realizado con personal del sector este, asistieron 12 representantes del Batallón Wour y del puesto de mando del sector este, quienes evaluaron el impacto de esas operaciones en la población civil y el grado de cumplimiento demostrado por la Fuerza Conjunta respecto de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario. Además, en el contexto de la reestructuración de la Fuerza Conjunta y del desmantelamiento de su cuartel general y puestos de comando, el ACNUDH organizó dos talleres sobre exámenes posteriores a la acción, uno con personal de los puestos de mando del sector este (del 23 al 25 de enero en Bakara (Chad)), otro en el sector oeste (del 1 al 2 de febrero en Hodh ech Chargui (Mauritania)) y un tercero en su cuartel general y puestos de comando (los días 24 y 25 de febrero en Yamena). Esos exámenes posteriores a la acción brindaron la oportunidad de analizar los éxitos y las dificultades, al tiempo que los participantes formularon recomendaciones para mejorar la aplicación del marco de cumplimiento con el fin de proteger mejor a la población civil en el contexto de futuras operaciones de la Fuerza Conjunta.

26. Del 18 al 21 de diciembre de 2022, en Téra, el ACNUDH se reunió con autoridades locales y desplazados internos de Pételkolé para evaluar la situación de los derechos humanos en las zonas de operaciones de la Fuerza Conjunta. No se informó de ninguna violación por parte de la Fuerza Conjunta ni de las fuerzas de seguridad. Del 20 al 27 de enero de 2023, el ACNUDH llevó a cabo una misión en Burkina Faso para investigar denuncias de graves violaciones de derechos humanos, incluidas ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas en las comunas de Sitenga, Dori y Gorom-Gorom. El ACNUDH también realizó entrevistas con víctimas, testigos y fuentes de la sociedad civil. No se registraron incidentes en los que estuvieran implicados miembros de la Fuerza Conjunta.

27. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, la MINUSMA realizó 14 evaluaciones de riesgos en respuesta a solicitudes de apoyo al cuartel general de la Fuerza Conjunta y los batallones de la Fuerza Conjunta que operaban en Burkina Faso, el Chad, Mauritania y el Níger. Se presentaron siete solicitudes para el último trimestre de 2022 y otras siete para el primer trimestre de 2023. Las solicitudes guardaban relación con el suministro de combustible y raciones para la Fuerza Conjunta. Se recomendaron medidas de mitigación adaptadas para reducir los riesgos detectados en el proceso. Entre esas medidas figuraron el seguimiento de violaciones documentadas, una mayor sensibilización sobre el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de refugiados y la evaluación del apoyo prestado por la MINUSMA. Al igual que en períodos anteriores, se realizaron limitados progresos en relación con la aplicación de las medidas de mitigación, al tiempo que el redespiegue del cuartel general de la Fuerza Conjunta fuera de Malí dificultó aún más las labores de seguimiento por la Misión en ese sentido.

## VI. Observaciones

28. La situación de la seguridad en el Sahel reviste una importancia estratégica no sólo para la subregión, sino para el continente africano y más allá. El extremismo violento está propagándose a un ritmo alarmante y expandiéndose por África Occidental. La retirada de las fuerzas internacionales del territorio de Malí y el cese de las operaciones conjuntas de la Fuerza Conjunta han dejado un vacío de seguridad que han sabido explotar los grupos extremistas violentos, especialmente en la zona de la triple frontera de Liptako-Gurma. Me sigue preocupando profundamente el impacto de la crisis en los civiles. Esos acontecimientos han mostrado la necesidad de una respuesta multidimensional basada en una mayor cooperación entre los países del Sahel, con el apoyo de sus asociados regionales e internacionales, para hacer frente al desafío común del extremismo violento. El carácter transnacional de los problemas y los actores que alimentan la inseguridad en el Sahel forzosamente exige la cooperación regional.

29. La Fuerza Conjunta sigue siendo una importante iniciativa regional que complementa los multifacéticos compromisos de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales con la región y merece el apoyo de la comunidad internacional. A largo plazo, las soluciones impulsadas por la región y concebidas por los principales interesados son la forma más eficaz de asegurar una paz y una estabilidad duraderas y aprovechar plenamente el potencial de la región. Reafirmo el compromiso de las Naciones Unidas, en coordinación con nuestros asociados, de continuar apoyando a los países del Sahel en sus esfuerzos en favor de la estabilidad a largo plazo, en particular mediante el fortalecimiento de la seguridad y el aumento de la cooperación. En varias ocasiones, como en mi sesión informativa del 13 de febrero de 2023 ante la Asamblea General sobre Nuestra Agenda Común, he reiterado la necesidad de una nueva generación de misiones de imposición de la paz y operaciones contra el terrorismo, dirigidas por fuerzas regionales, cuya financiación sea previsible y esté garantizada. Nuestro objetivo colectivo debe ser lograr que los actores regionales cuenten con la capacidad para planificar, desplegar, gestionar, sostener y financiar sus operaciones de apoyo a la paz.

30. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Unión Europea, principal asociado de las Naciones Unidas para la prestación de apoyo a la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, por su excelente cooperación en el marco del acuerdo tripartito entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Secretaría Ejecutiva del G5 del Sahel, a través del cual la MINUSMA recibió financiación para el suministro de insumos vitales a la Fuerza Conjunta. Desde el inicio del programa el 23 de febrero de 2018, el apoyo operacional y logístico prestado por la MINUSMA a la Fuerza Conjunta, además del apoyo prestado por otros asociados, ha permitido a la Fuerza Conjunta realizar progresos en su puesta en marcha. Sin embargo, es importante señalar que el apoyo logístico y operacional que presta la MINUSMA a la Fuerza Conjunta, así como ese aspecto del mandato de la Misión, cesarán si el acuerdo tripartito expirara, como está previsto, en junio de 2023.

31. El cumplimiento, durante la conducción de operaciones militares, de las obligaciones emanadas del derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario es esencial para la eficacia de la Fuerza Conjunta y la sostenibilidad de sus operaciones. Los contactos entre el ACNUDH y la Fuerza Conjunta y la Secretaría Ejecutiva del G5 del Sahel han posibilitado que la Fuerza Conjunta haga que el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de derechos humanos ocupe el centro de sus operaciones militares. A pesar de las dificultades para poner en marcha la Fuerza Conjunta, la estrecha colaboración de la Fuerza Conjunta con el ACNUDH sienta un importante precedente en materia de colaboración de las Naciones Unidas con fuerzas regionales y demuestra que las

propias fuerzas de seguridad son las más indicadas para proteger, defender y promover las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en las operaciones. Más allá del contexto de la formación y la creación de capacidad, la Fuerza Conjunta ha hecho suyos esos conceptos, al tiempo que su propia reestructuración ofrece una oportunidad de integrarlos aún más en sus operaciones.

32. Recientemente se han adoptado varias iniciativas para robustecer la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada, entre ellas las del Comité de Estado Mayor Conjunto de la Región del Sahel, que está integrado por Argelia, Malí, Mauritania y el Níger. Recientemente, la Iniciativa de Accra, que reúne a Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Malí, el Níger y el Togo, decidió establecer su propio equipo de tareas multinacional. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO también han decidido poner en marcha la fuerza de reserva de la región para luchar contra el terrorismo y contra los cambios inconstitucionales de gobierno. Acojo con satisfacción el impulso generado por esas iniciativas para encarar los problemas de seguridad en la región. Reitero mi llamamiento a una mayor cooperación con el fin de lograr respuestas coherentes y globales a escala local, nacional y regional. Además, es crucial que las iniciativas de seguridad se desplieguen como parte de una estrategia política coherente. En el Sahel, y más allá, el conjunto de herramientas de lucha contra el terrorismo debe complementarse con mecanismos integrales de diálogo y mediación que apliquen un enfoque capaz de movilizar a toda la sociedad.

33. Las Naciones Unidas seguirán apoyando a los países del Sahel para forjar enfoques colectivos y multidimensionales dirigidos a promover el desarrollo sostenible con el fin de abordar las causas profundas de las amenazas en la región. A ese respecto, aguardo con interés las recomendaciones del Panel Independiente de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel, bajo el liderazgo del ex Presidente del Níger, Mahamadou Issoufou, sobre formas de fortalecer las respuestas regionales e internacionales conjuntas y coordinadas.

---